

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Cullera

2026/00946 Anuncio del Ayuntamiento de Cullera sobre la convocatoria de subvenciones destinadas al concurso del cartel anunciador de las Fiestas Mayores 2026. Identificador BDNS: 883570.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/883570>.

1.- El objeto de las presentes bases es regular la convocatoria del concurso del cartel anunciador de las Fiestas Mayores de Cullera de 2026.

2.- Podrán participar en la misma todas las personas que lo deseen a título personal y que sean los autores de los carteles, los cuales tendrán que ser originales e inéditos. Se podrán presentar un máximo de dos trabajos por participante.

3.- El cartel tendrá que presentarse en dos formatos: físico y digital. La técnica del cartel será libre, siempre que su reproducción en offset y cuatricromía no ofrezca dificultades, por lo que se excluyen expresamente los tintes de color oro y plata. Los formatos editables deberán ser PSD o AI.

4.- Plazo de presentación: Desde la publicación de las presentes bases en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia hasta el día 18 de febrero de 2026.

5.- Importe del premio: 1.000 euros.

Cullera, 27 de enero de 2026.—La teniente alcalde delegada de Fiestas (resolución de fecha 13 de octubre de 2025), Asunción Meliá Peiró.

